

ADMINISTRACIÓN 2021-2024
CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO
ORDINARIA
10 DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS

EN LA CIUDAD DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO; SIENDO LAS 11:56 **ONCE HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS** DEL DÍA 10 DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO 2022, **DOS MIL VEINTIDÓS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD, UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL, PARA CELEBRAR SESIÓN DE CABILDO; EN ATENCIÓN A LA **CONVOCATORIA** DE LA **CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN** DEL AYUNTAMIENTO, PROPUESTA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO Y NOTIFICADA EN LEGAL Y DEBIDA FORMA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN I, 36, 37 Y 64, FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9, FRACCIÓN II, Y 10, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN; HABIENDO PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: **1.-** LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. **2.-** LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. **3.-** LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA Y CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADAS RESPECTIVAMENTE LOS DÍAS 15 QUINCE Y 27 VEINTISIETE DE JULIO DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS. **4.-** EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y ARTÍCULOS 8 FRACCIÓN IX Y 16 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN. **5.-** EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, SE DECLARE COMO RECINTO OFICIAL EL "SEGUNDO PATIO DEL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL", UBICADO EN LA CALLE GUERRERO NÚMERO 82 OCHENTA Y DOS ORIENTE, COLONIA CENTRO, DE ZAMORA, MICHOACÁN; PARA QUE SE CELEBRE SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO, EL DÍA 11 ONCE DE AGOSTO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, EN PUNTO DE LAS 18:00, DIECIOCHO HORAS. EN LA QUE EL AYUNTAMIENTO POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, RENDIRÁ A LA POBLACIÓN, PRIMER INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDAN LOS ASUNTOS MUNICIPALES Y EL AVANCE DE LOS PROGRAMAS DE OBRAS Y SERVICIOS. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 FRACCIÓN XIV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 36, 37 Y 40 INCISO A) FRACCIÓN XII Y 64 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN I, 9 FRACCIÓN III Y ÚLTIMO PÁRRAFO Y 11 FRACCIONES II Y III DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO MICHOACÁN. **6.-** EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, EL ORDEN DE LAS INTERVENCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL MISMO, A EFECTO DE COMENTAR SOBRE EL PRIMER INFORME DE LABORES, HACIENDO USO DE LA VOZ, HASTA POR 5 CINCO MINUTOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 64 FRACCIÓN VI, 68 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y ARTÍCULOS 6 FRACCIÓN I, 7 FRACCIÓN I, 9 FRACCIÓN III Y ÚLTIMO PÁRRAFO, 11 FRACCIONES II Y III Y 39 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN. **7.-** EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, SE AUTORICE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; HAGA ENTREGA DE UNA COPIA DEL INFORME ANUAL RENDIDO A LA CIUDADANÍA, AL TITULAR DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 40 INCISO C) FRACCIÓN IX Y 69 FRACCIONES III Y IX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. **8.-** LA REGIDORA DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y

GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, SE AUTORICE LLEVAR A CABO EL EVENTO "CABILDO INFANTIL ZAMORA 2022", ORGANIZADO POR LA SECRETARIA EJECUTIVA DE SIPINNA MUNICIPAL, EN LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN EL DÍA 24 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO A LAS 12:00 DOCE HORAS. **9.- ASUNTOS GENERALES. 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** -----

-----SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL **PRIMERO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS MUNÍCIPES, PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO Y LOS REGIDORES, C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL, C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO, C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO, C. MARIANA VICTORIA RAMÍREZ, C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA, C. PAULA GEORGINA AYALÁ CURIEL, C. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, C. REBECA RAMOS MÉNDEZ. -----

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, Y UNA VEZ QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICÓ EL QUÓRUM DE LEY; EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; DECLARÓ INSTALADA LA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA, DECLARANDO VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN, DANDO CON ELLO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN I, 36, 37 Y 64 FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 17, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN; PRESIDENDO LA SESIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 37, DE LA LEY ORGÁNICA ANTES CITADA, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 5º, FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO CITADO.-----

-----EN DESAHOGO AL **SEGUNDO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "PARA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "TENGO UN ASUNTO GENERAL JUSTAMENTE REMITIDO CASI CON 48 HORAS DE ANTICIPACIÓN, NO ALCANZÓ A INSCRIBIRLO YA HABÍAMOS EMITIDO LA CONVOCATORIA Y POSTERIOR LLEGA A LA SECRETARÍA UN ASUNTO GENERAL INSCRITO POR LA REGIDORA REBECA RAMOS MÉNDEZ, DE LA COMISIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, EN EL CUAL REFIERE LA DETERMINACIÓN QUE TOMA SOBRE SU MILITANCIA POLÍTICA, COMO PUNTO GENERAL". ----

-----NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS, EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA, "SEÑORES MUNÍCIPES, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE LES FUE CIRCULADO A CADA UNO DE USTEDES PARA SU CONOCIMIENTO Y CON EL TIEMPO QUE PARA TAL EFECTO SEÑALA LA LEY, INCLUYENDO EL PUNTO QUE PROPONE LA REGIDORA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, C. REBECA RAMOS MÉNDEZ; MISMO QUE SERÁ TRATADO EN **ASUNTOS GENERALES**, POR LO QUE LES SOLICITO EMITAN SU VOTO", MANIFESTANDO SU APROBACIÓN", POR LO QUE EL ORDEN DEL DÍA, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES.-----

-----EN DESAHOGO **DEL TERCERO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. - LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA Y CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADAS RESPECTIVAMENTE LOS DÍAS 15 QUINCE Y 27 VEINTISIETE DE JULIO DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS. -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA

MELO, MANIFIESTA, "SEÑORES MUNÍCIPES, EN ECONOMÍA PROCESAL, LES SOLICITO LA DISPENSA DE SU LECTURA Y POR ENDE SU APROBACIÓN, SI ESTÁN DE ACUERDO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS". -----

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE HAGA CONSTAR EL ACTA, EN EL LIBRO DE ACTAS DEL AYUNTAMIENTO. -----

-----EN DESAHOGO DEL CUARTO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. - EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y ARTÍCULOS 8 FRACCIÓN IX Y 16 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN. -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "HAGO DE CONOCIMIENTO AL CUERPO EDILICIO LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EL 8 FRACCIÓN IX Y 16 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE SESIONES, LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN ÉSTA SECRETARÍA EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 67 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE RECIBIÓ EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO EL PRIMER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA MAESTRA ISABEL AGUILERA VERDUZCO, SÍNDICA MUNICIPAL, MEDIANTE OFICIO NÚMERO S/413/07/2022, DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2022, EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 68 FRACCIÓN II, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SE RECIBIÓ EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO LOS PRIMEROS INFORMES ANUALES DE ACTIVIDADES DE LAS Y LOS REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO 2021-2024: COMO PUNTO NÚMERO UNO, EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL, COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO, CON NÚMERO DE OFICIO RDECT/0100/07/2022, CON FECHA DE RECIBIDO EL 27 DE JULIO; LA REGIDORA CIUDADANA GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, CON NÚMERO DE OFICIO RMDHYGV/051/07/2022 CON FECHA 27 DE JULIO, DE RECIBIDO; COMO PUNTO NÚMERO TRES, REGIDOR ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO, COMISIÓN DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, CON NÚMERO DE OFICIO DE RECEPCIÓN RDUOPPPDS/098/07/2022, CON FECHA DE RECIBIDO EL 27 DE JULIO; COMO PUNTO NÚMERO CUATRO, LA REGIDORA MARIANA VICTORIA RAMÍREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL, CON NÚMERO DE OFICIO RDSYR/044/07/2022, CON FECHA RECEPCIÓN 28 DE JULIO; COMO PUNTO NÚMERO CINCO MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA, COMISIÓN DE SALUD, JUVENTUD Y DEPORTES, NÚMERO DE OFICIO RSJYD/132/2022, CON FECHA DE RECEPCIÓN 29 JULIO; COMO PUNTO NÚMERO SEIS, LA REGIDORA PAULA GEORGINA AYALA CURIEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO, NÚMERO DE OFICIO RECYT/137/08/2022, CON FECHA DE RECEPCIÓN 19 DE JULIO; COMO UN PUNTO NÚMERO SIETE REGIDOR GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MARCO JURÍDICO MUNICIPAL Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL SUSTENTABLE, CON NÚMERO DE OFICIO RMYJDAS/07/057/2022, CON FECHA DE RECEPCIÓN 19 DE JULIO; COMO PUNTO NÚMERO OCHO, LA REGIDORA IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, COMISIÓN DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, PRESIDENTE DE ESA COMISIÓN, CON NÚMERO DE OFICIO DE RECEPCIÓN DEL INFORME RCTI/094/27/07/2022, CON UNA FE DE ERRATAS POSTERIOR CORRIENDO LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN EN UNA EQUIVOCACIÓN EN EL TÍTULO, CON NÚMERO DE OFICIO RCTI/095/08/2022 CORRIENDO LA PÁGINA 3 Y 117 DEL INFORME, CON FECHA DE RECEPCIÓN DE LA FE DE ERRATAS EL PRIMERO AGOSTO, LA DE SU INFORME EL 27 DE JULIO; COMO PUNTO NÚMERO NUEVE, CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, CON NÚMERO DE OFICIO DE ENTREGA DE INFORME REMA/186/21/07/2022, CON FECHA DE RECEPCIÓN 25 DE JULIO; COMO PUNTO NÚMERO DIEZ, LA REGIDORA BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DIVERSIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN ANIMAL, CON NÚMERO DE OFICIO RDSYPS/48/07/2022, CON FECHA 28 DE JULIO; COMO PUNTO NÚMERO ONCE, REBECA RAMOS MÉNDEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ACCESO

A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, CON NÚMERO DE OFICIO RAIPDP/095/2022, CON FECHA DE RECEPCIÓN 19 DE JULIO; TAMBIÉN OBRA EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, LA RECEPCIÓN EN LA CORRESPONDENCIA DE LOS INFORMES DE JEFES DE TENENCIA, CON FECHA 20 DE JULIO DEL AÑO 2022, SE RECIBIÓ CON NÚMERO DE OFICIO PC/629/19/07/2022, EMITIDO POR EL DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN EL QUE SE REMITEN LOS INFORMES ANUALES DEL ESTADO GENERAL QUE GUARDAN LAS ADMINISTRACIONES ASÍ COMO EL AVANCE DEL PLAN MUNICIPAL DESARROLLO DE LAS TENENCIAS DE ATECUCARIO DE LA CONSTITUCIÓN, REPRESENTADA POR EL CIUDADANO JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ CASTRO Y DE LA TENENCIA DE ATACHEO DE REGALADO REPRESENTADA POR EL CIUDADANO EMILIO VEGA MENDOZA, ESTO FUE ÚNICAMENTE CON ESTA FECHA DEL 20 DE JULIO; POSTERIOR CON FECHA 27 DE JULIO DEL AÑO 2022, SE RECIBE EL OFICIO SIN NÚMERO MEDIANTE EL CUAL SE PRESENTA EL JEFE DE TENENCIA DE ARIO DE RAYÓN, EL CIUDADANO JORGE EDUARDO MEDINA BUENO Y RINDE EL PRIMER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES, CON FECHA PRIMERO DE AGOSTO DEL 2022 SE RECIBEN IGUAL SIN NÚMERO DE OFICIO MEDIANTE EL CIUDADANO ALEX ANDRÉS BARAJAS OCHOA, POR EL CUAL RINDE EL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA TENENCIA DE LA RINCONADA; LO ANTERIOR FUNDADO Y MOTIVADO EN EL ARTÍCULO 82 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; OTROS OFICIOS CON FECHA 8 DE AGOSTO DEL 2022, ES PRÁCTICAMENTE LA PETICIÓN DEL PUNTO INSCRITO, YA LO MENCIONAMOS ANTERIORMENTE FUNDADO EN, NO ALCANZO A ENVIARLO YA SE HABÍA REMITIDO LA CITATORIO Y POSTERIOR LLEGÓ ESE OFICIO OBRA EN LA CORRESPONDENCIA SIN EMBARGO ES EL CITADO AL MOMENTO DE APROBAR LA ORDEN DEL DÍA, EL PUNTO GENERAL DE LA REGIDORA REBECA RAMOS MÉNDEZ, ES CUÁNTO PRESIDENTE, EN CUÁNTO A LA CORRESPONDENCIA".

-----EN DESAHOGO **DEL QUINTO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. - EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, SE DECLARE COMO RECINTO OFICIAL EL "SEGUNDO PATIO DEL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL", UBICADO EN LA CALLE GUERRERO NÚMERO 82 OCHENTA Y DOS ORIENTE, COLONIA CENTRO, DE ZAMORA, MICHOACÁN; PARA QUE SE CELEBRE SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO, EL DÍA 11 ONCE DE AGOSTO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, EN PUNTO DE LAS 18:00, DIECIOCHO HORAS. EN LA QUE EL AYUNTAMIENTO POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, RENDIRÁ A LA POBLACIÓN, PRIMER INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDAN LOS ASUNTOS MUNICIPALES Y EL AVANCE DE LOS PROGRAMAS DE OBRAS Y SERVICIOS. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 FRACCIÓN XIV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 36, 37 Y 40 INCISO A) FRACCIÓN XII Y 64 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN I, 9 FRACCIÓN III Y ÚLTIMO PÁRRAFO Y 11 FRACCIÓNES II Y III DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO MICHOACÁN.

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN RESPECTO AL PUNTO EN DISCUSIÓN, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO PARA INSCRIBIR PRIMERAMENTE LISTA DE ORADORES".

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO Y A TODOS MIS COMPAÑEROS DE ÉSTE HONORABLE CABILDO, RESPECTO A ÉSTE PUNTO SIN LUGAR A DUDA CUMPLIENDO CON LA LEY ORGÁNICA Y SOBRE TODO CON EL ORDEN DEL DÍA QUE SE NOS PRESENTA, QUE SERÁN PUNTOS DERIVADOS DE LA APROBACIÓN DE ESTABLECER EL LUGAR DONDE LLEVAREMOS A CABO LA SESIÓN SOLEMNE, SI ME PERMITE POR FAVOR, LA SESIÓN SOLEMNE DE RENDICIÓN PARA EL INFORME DEBO DE COMENTAR LO SIGUIENTE, EL DÍA DE HOY ESTAMOS JUSTAMENTE APROBANDO MEDIANTE ESTA SESIÓN O APROBAREMOS EN UNOS MOMENTOS MÁS, EL QUE SEA DE ACABO ÉSTE CAMBIO DE RECINTO OFICIAL PARA LLEVARLO A CABO EN EL SEGUNDO PATIO, SIN EMBARGO EL DÍA DE AYER NOS FUE NOTIFICADO YA MEDIANTE OFICIO PARA CELEBRAR LA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO, EL DÍA DE MAÑANA, CUANDO EL REGLAMENTO DE SESIONES ES CLARO, SE DEBE DE NOTIFICAR CON 48 HORAS DE ANTICIPACIÓN, PERCIBO YO QUE, EN EL AFÁN DE SUBSANAR LOS TIEMPOS POR LOS QUE LA CONVOCATORIA O EL CITATORIO

PARA LA SESIÓN SOLEMNE NO SE HICIERON EN TIEMPO Y FORMA, SE PRETENDIÓ SUBSANAR A PARTIR DE UN OFICIO EMITIDO EL DÍA DE AYER, QUE TRAE EN SU CONTENIDO UN CUERPO PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN SOLEMNE QUE NI SIQUIERA HA SIDO APROBADO, POR QUE APENAS LO VAMOS A SESIONAR EL DÍA DE HOY, A MÍ ME PARECE QUE ESTO INDEPENDIEMENTE DE LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS CON QUE DEBEMOS DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN SOLEMNE Y EN LA QUE EN EL SEGUNDO PATIO HABREMOS DE CUMPLIR CON EL ARTÍCULO 64 FRACCIÓN SEXTA, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ME PARECE UN ATROPELLO A LO QUE REPRESENTA ESTE ÓRGANO COLEGIADO, CUANDO ESTO SE PUDO HABER SUBSANADO SI SE EMITE CONVOCATORIA EN TIEMPO Y FORMA, YA QUE HEMOS CELEBRADO SESIONES EXTRAORDINARIAS CON TEMAS INCLUSO PARA HACER ÚNICAMENTE CAMBIO DE FECHA DE SESIONES, COMO ÚNICO PUNTO Y ME PARECE MUY APREMIANTE QUE LA SESIÓN SOLEMNE O A LA SESIÓN SOLEMNE NO SE LE HAYA DADO LA IMPORTANCIA DEBIDA PARA QUE CUMPLIERA EN TIEMPO Y FORMA CON LA LEGALIDAD ESTABLECIDA Y CUMPLIR ASÍ LOS PROCEDIMIENTOS, SI APROBAMOS ÉSTA SESIÓN SOLEMNE QUE HABREMOS DE LLEVAR, ESTAREMOS TAMBIÉN DANDO DE FACTO QUE ESTAMOS DE ACUERDO CON EL OFICIO QUE SE NOS NOTIFICÓ AYER, DONDE YA VIENEN LOS LINEAMIENTOS PLANTEADOS, DONDE YA VIENE EL ORDEN DE LAS PROPUESTAS, QUE ADEMÁS TAMBIÉN INCUMPLEN CON EL PROCEDIMIENTO DE LA LEY ORGÁNICA Y QUE NO TENDREMOS OTRO MOMENTO PARA DISCUTIRLO, ENTONCES A MÍ SI ME GUSTARÍA QUE AHONDÁRAMOS EN ÉSTE PUNTO Y QUE LOS INVITO A QUE GENEREMOS EL DEBATE, PORQUE MÁS ALLÁ DE APROBAR SOLO EL ESPACIO PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN SOLEMNE, ES TAMBIÉN ADICIONAL, REVISAR EL ORDEN DEL DÍA CON EL QUE SE ESTÁ PLANTEANDO DICHA SESIÓN, PORQUÉ ESTÁN LAS PARTICIPACIONES Y LOS PUNTOS INVERTIDOS, ENTONCES YO SI PIDO POR FAVOR COMPAÑEROS, QUE HAGAMOS ESTA REVISIÓN CON TODA LA RESPONSABILIDAD POSIBLE QUE AMERITA A ESTE ÓRGANO COLEGIADO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS REGIDORA, SOLAMENTE CLARIFICANDO NO EXISTEN VIOLATORIOS A PRESUPUESTOS PROCESALES, LA LEY ORGÁNICA DICTA SE APRUEBE EL RECINTO, NO SE ESPECIFICA JUSTAMENTE EN ESTA CONVOCATORIA EL RECINTO, CLARAMENTE DICE QUE EN EL RECINTO QUE SEA APROBADO EN DICHA SESIÓN Y ES EL QUE SE VA A PROBAR AHORA, LA ORDEN DEL DÍA SE APRUEBA EN LA PROPIA SESIÓN, TAL CUAL ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA Y LOS PRESUPUESTOS PROCESALES, COMO EL REGLAMENTO DE SESIONES Y AHORITA A DISCUSION ES APROBAR EL RECINTO, NO LA ORDEN DEL DÍA SINO EL RECINTO DONDE SE VA A LLEVAR ACABÓ LA SESIÓN, NO EXISTIENDO OTRO COMENTARIO AL RESPECTO ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "EN ESE SENTIDO SEÑOR SECRETARIO, DERIVADO DE ÉSTA APROBACIÓN DEL RECINTO A PARTIR DE ÉSTE ACUERDO Y DE ÉSTA APROBACIÓN, ES QUE SE NOS TIENE QUE ENVIAR UN CITATORIO PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN SOLEMNE, CITATORIO QUE FUE ENVIADO EL DÍA DE AYER, CUANDO APENAS VAMOS A APROBAR EL CAMBIO DE RECINTO, ENTONCES ME PARECE QUE EL CITATORIO QUE NOS FUE ENVIADO EL DÍA DE AYER PARA CELEBRAR LA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN SOLEMNE, INCUMPLE COMPLETAMENTE CON LOS CRITERIOS, YA QUE EL CAMBIO DE SEDE NO HA SIDO APROBADO EN ESTA SESIÓN". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SÍ, NOMÁS LE REPITO Y DEJÓ BIEN CLARO NO INCUMPLE Y NO HAY VIOLATORIO, CREO QUE HAY QUÉ SEPARAR LOS TEMAS Y TENER UNA INTERPRETACIÓN NUEVAMENTE HERMENÉUTICA DE LA LEY ORGÁNICA, ARTÍCULO 30, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EL 36". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "SEÑOR PRESIDENTE, PIDO MOCIONAR EN BASE AL ARTÍCULO QUINTO, FRACCIÓN TERCERA, POR QUE MI ASUNTO NO ESTÁ A DISCUSIÓN CON EL SEÑOR SECRETARIO, ES USTED QUIEN PRESIDE LA SESIÓN". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "NO ES UNA DISCUSIÓN, ES ÚNICAMENTE DEJAR PATENTE POR QUE ES LAS VECES QUE HACE LA SECRETARÍA, NO EXISTE NINGÚN VIOLATORIO POR ÉSTA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, AL REMITIR ÉSTE CITATORIO, TODA VEZ QUE SE ESTÁ REALIZANDO EN TIEMPO Y FORMA, CUMPLIENDO CON LAS 48 HORAS, TAL CUAL EL REGLAMENTO DE SESIONES LO MENCIONA, QUE PARA LA SOLEMNE SE UTILICE LO PREVISTO

PARA LAS SESIONES ORDINARIAS Y ÚNICAMENTE ESTA DISCUSIÓN EL PUNTO, REPITO, DEL RECINTO". -----

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO. -----

-----**ACUERDO NÚMERO 97.-** POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LAS REGIDORAS REBECA RAMOS MÉNDEZ, BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ Y LA REGIDORA IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, DECLARAR COMO RECINTO OFICIAL EL "SEGUNDO PATIO DEL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL", UBICADO EN LA CALLE GUERRERO NÚMERO 82 OCHENTA Y DOS ORIENTE, COLONIA CENTRO, DE ZAMORA, MICHOACÁN; PARA QUE SE CELEBRE SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO, EL DÍA 11 ONCE DE AGOSTO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, EN PUNTO DE LAS 18:00, DIECIOCHO HORAS. EN LA QUE EL AYUNTAMIENTO POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, RENDIRÁ A LA POBLACIÓN, PRIMER INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDAN LOS ASUNTOS MUNICIPALES Y EL AVANCE DE LOS PROGRAMAS DE OBRAS Y SERVICIOS. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 FRACCIÓN XIV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 36, 37 Y 40 INCISO A) FRACCIÓN XII Y 64 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN I, 9 FRACCIÓN III Y ÚLTIMO PÁRRAFO Y 11 FRACCIONES II Y III DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO MICHOACÁN. -----

COMISIONÁNDOSE PARA QUE DÉ SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SINDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO; A LAS REGIDORAS Y REGIDORES DEL CUERPO COLEGIADO DE CABILDO. -----

-----EN DESAHOGO **DEL SEXTO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. - EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, EL ORDEN DE LAS INTERVENCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL MISMO, A EFECTO DE COMENTAR SOBRE EL PRIMER INFORME DE LABORES, HACIENDO USO DE LA VOZ, HASTA POR 5 CINCO MINUTOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 64 FRACCIÓN VI, 68 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y ARTÍCULOS 6 FRACCIÓN I, 7 FRACCIÓN I, 9 FRACCIÓN III Y ÚLTIMO PÁRRAFO, 11 FRACCIONES II Y III Y 39 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN. -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "COMO NÚMERO UNO, TENEMOS AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; COMO NÚMERO DOS, AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; COMO NÚMERO TRES, LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; COMO NÚMERO CUATRO, AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA) Y PARTIDO DEL TRABAJO (PT); COMO NÚMERO CINCO, EL O LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "GRACIAS PRESIDENTE, ESTAS SON LAS INTERVENCIONES DE LAS Y LOS REGIDORES EN BASE A LO FUNDADO Y MOTIVADO CON ANTERIORIDAD, SÍ EXISTE ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO". --

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "SÍ, NADA MAS SOLICITAR QUE QUEDE ASENTADO, QUIENES SERÍAN LOS QUE PARTICIPARÍAN CON NOMBRE, POR QUE CREO QUE DEBE SER PARTE DEL ACUERDO, QUIENES SERÍAN CADA UNO DE LOS REPRESENTANTES EN CADA UNO DE LOS PARTIDOS, PARA QUE SE NOMBRARAN POR FAVOR SEÑOR SECRETARIO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "CON GUSTO, MENCIONÓ EL PRESIDENTE LAS FRACCIONES DE LAS FUERZAS POLÍTICAS, AHORITA ALGÚN REPRESENTANTE DE LAS FUERZAS POLÍTICAS PUEDEN DAR EL NOMBRE DE SUS FRACCIONES QUIENES LO EMITIRÁN EN CASO DEL PRI, EL PRD, Y EL VERDE TIENE SOLO UN REGIDOR, AHORITA LOS PODEMOS MENCIONAR, EN EL CASO DE LA COALICIÓN DE MORENA, PT Y EN EL CASO DEL PAN". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "LO QUE COMENTA CARLOS ES IMPORTANTE, PERO PARA MÍ ES MÁS IMPORTANTE SABER EL MOMENTO EN QUE VAMOS A PARTICIPAR, ¿EN QUÉ MOMENTO DEL INFORME VAMOS A PARTICIPAR?".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "AHORITA EL PUNTO A DISCUSIÓN ES LAS FUERZAS POLÍTICAS Y LO PODEMOS SOLVENTAR AHORITA POSTERIOR".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "POR QUE ES MUY IMPORTANTE, ESTAMOS DISCUTIENDO EL ARTÍCULO 64 Y 68 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, AHÍ DICE CLARAMENTE QUE NUESTRA PARTICIPACIÓN ES AL FINAL DEL INFORME, QUE QUEDE ESTO BIEN CLARO, AHÍ DICE, SI QUIERES TE LO LEO".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "NO, NO LO DICE".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "SÍ DICE, DICE LA LEY".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "NO, NO LO DICE".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "SÍ LO DICE".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "A VER PUEDE LEERLO".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "TE LO VOY A LEER".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "ADELANTE DÉ LECTURA".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "EN EL ARTÍCULO 64, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EN EL INCISO SEXTO, DICE CLARAMENTE 'INFORMAR ANUALMENTE A LA POBLACIÓN, EN SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO O CONCEJO MUNICIPAL, DURANTE LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE AGOSTO, A EXCEPCIÓN DEL ÚLTIMO AÑO DE GESTIÓN, QUE SERÁ LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE JULIO, SOBRE EL ESTADO GENERAL QUE GUARDE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DEL AVANCE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y SUS PROGRAMAS OPERATIVOS; DESPUÉS DE LEÍDO EL INFORME PODRÁ HACER USO DE LA PALABRA UNA REGIDORA O REGIDOR REPRESENTANTE DE CADA UNA DE LAS FRACCIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN EL AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE COMENTAR SOBRE EL INFORME DE LABORES. EL CONCEJO MUNICIPAL PODRÁ DEFINIR PREVIAMENTE QUÉ CONCEJERO COMENTA EL INFORME DE LABORES'. COMO LO ESTÁN HACIENDO, AQUÍ CLARAMENTE DICE DESPUÉS DE LEÍDO EL INFORME, QUE QUEDE CLARO".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "EXISTE UNA COMA".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "POR QUE NO PODEMOS HACER NINGÚN COMENTARIO DE ALGO QUE NO HEMOS ESCUCHADO Y QUE NO TENEMOS EN NUESTRAS MANOS".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "EXISTE UNA COMA Y LUEGO DICE DESPUÉS DE LEÍDO EL INFORME LOS REGIDORES PODRÁN COMENTAR, QUEDA CLARO QUE EL INFORME ES PARTE DE LOS ANEXOS QUE SE GIRARAN CON ÉSTE CITATORIO PARA QUE PUEDAN USTEDES TENER ACCESO Y LEER EL INFORME Y COMENTAR ACERCA DE ÉSTE INFORME, QUE TAMBIÉN ES IMPORTANTE MENCIONAR DE LAS ATRIBUCIONES DEL AYUNTAMIENTO EL ARTÍCULO 40, CLARAMENTE MENCIONA, ES QUE ES UN INFORME DEL AYUNTAMIENTO, ES LO QUE ÉSTA AQUÍ REUNIDO POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE, USTEDES FORMAN PARTE DE ESE".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "AQUÍ ESTÁ LA LEY, NO LA PUEDES INFRINGIR".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SÍ Y SE LES ENTREGARÁ EL INFORME PARA QUE PUEDAN LEER Y DESPUÉS DE LEÍDO, PUEDAN HACER SU COMENTARIO".-----

Handwritten signatures and initials on the left margin.

Handwritten signature: Fabiana Ramos Mober

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "AHÍ ESTÁ EL INFORME Y AQUÍ ESTÁ LA LEY, AQUÍ ESTÁ LA LEY, NO LA PUEDES INFRINGIR".

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "POR SUPUESTO, SE LES ENTREGARÁ PARA QUE DESPUÉS DE LEÍDO PUEDAN HACER SU COMENTARIO".

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "NO LA PUEDES INFRINGIR TIENES QUE HACER CASO DE ESE INCISO SEXTO".

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO, C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL, MANIFIESTA: "HOLA MUY BUENOS DÍAS A TODOS COMPAÑEROS, PRESIDENTE, SÍNDICO, SECRETARIO, MI PARTICIPACIÓN ES EN SENTIDO NADA MÁS DE ACUERDO A NUESTRA FRACCIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUIÉN VA A RENDIR EL COMENTARIO EN EL INFORME ES LA LICENCIADA PAULA".

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "QUEDA EN LA FRACCIÓN DEL PAN, LA REGIDORA PAULA GEORGINA AYALA CURIEL; EN LA FRACCIÓN DEL PRI, CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES; EN LA FRACCIÓN DEL PRD, IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, EN LA FRACCIÓN MORENA-PT LA COALICIÓN REGIDOR ADELANTE".

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "COMO SIEMPRE EN ÉSTA ADMINISTRACIÓN NOS HEMOS VISTO DIVIDIDOS, NOS HAN BLOQUEADO Y EN LUGAR DE DAR DOS OPCIONES, NOS HAN DADO UNA, ESO SE REMARCARÁ EL DÍA DEL INFORME Y HABLARÁ SU SERVIDOR DOCTOR JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ".

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "COALICIÓN MORENA-PT, JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MUY BIEN Y VERDE ECOLOGISTA, REBECA RAMOS MÉNDEZ".

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO, MANIFIESTA: "QUERÍA PEDIR SI ME PUEDEN AUXILIAR DE SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA LOS ANEXOS, QUE AL PARECER NO NOS LLEGARON CON EL ORDEN DEL DÍA".

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SI, SE ESTARÁN GIRANDO SIN MAYOR PROBLEMA".

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "PUDIERA COMENTARNOS POR FAVOR SECRETARIO, CUAL SERÍA EL ORDEN DEL DÍA QUE ESTÁ YA PROGRAMADO".

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "EL ORDEN DEL DÍA QUEDA A ESCRUTINIO Y A VOTACIÓN OBTIAMENTE DEL CUERPO COLEGIADO ESE DÍA Y ESTÁ PROGRAMADO CONFORME SE ENVIÓ".

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO, MANIFIESTA: "AHÍ FUE MI CONFUSIÓN POR QUE ESTABAN HABLANDO DE UN ORDEN DEL DÍA, PENSÉ QUE NO ME HABÍA LLEGADO, PERO YA, YA ENTENDÍ".

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "SI ME LO PERMITE SEÑOR SECRETARIO, PRESIDENTE, COMPAÑEROS DEL CABILDO, JUSTAMENTE POR ESO EN EL PUNTO ANTERIOR ANTES DE HABER HECHO LA APROBATORIA, YO MENCIONABA SOBRE EL OFICIO PORQUE EL ARTÍCULO QUE LEYÓ JUSTAMENTE MI COMPAÑERO REGIDOR EL DOCTOR GABRIEL, ES MUY CLARO DESPUÉS DE RENDIDO EN SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE EL INFORME DEL PRESIDENTE Y LEÍDO SU INFORME, SERÁ LA CONTESTACIÓN DE LOS REGIDORES O LOS COMENTARIOS DE LOS REGIDORES, LA INTERPRETACIÓN QUE LE QUIERAN DAR, A LO QUE VAMOS A LEER CADA UNO DE NOSOTROS EN NUESTRA PERCEPCIÓN DE ESTE AÑO DE GOBIERNO, EL ORDEN DEL DÍA EN LA SESIÓN SOLEMNE, EN PLENA SESIÓN SOLEMNE Y POR ESO YO LO DEJÉ A CONSIDERACIÓN Y LO QUISE TRAER EN ÉSTE PUNTO A DISCUSIÓN, ¿EN PLENA SESIÓN SOLEMNE VAMOS A PONERNOS A DISCUTIR SÍ INVERTIMOS O NO INVERTIMOS LOS PUNTOS?, QUÉ NOS NOTIFICARON EL DÍA DE AYER, QUÉ ESTAMOS APROBANDO APENAS HOY Y QUE

Rebeca Ramos Méndez

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

ADEMÁS EL DÍA DE AYER LLEGARON SIN ANEXOS, YO QUIERO QUE ESO QUEDE ASENTADO EN ACTA POR FAVOR". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUY BIEN, EL PUNTO EN DISCUSIÓN AHORITA ES Y LO QUE ESTÁ A VOTACIÓN NUEVAMENTE LAS INTERVENCIONES DE LOS REPRESENTANTES DE LAS FUERZAS POLÍTICAS, DOY LECTURA NUEVAMENTE, COMO REPRESENTANTE DEL PAN, REGIDORA PAULA GEORGINA AYALA CURIEL; COMO PUNTO NÚMERO DOS Y REPRESENTANTE EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, REGIDOR CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES; COMO PUNTO NÚMERO TRES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LA REGIDORA IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES; COMO PUNTO NÚMERO CUATRO, REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN DEL PARTIDO MORENA Y PT, REGIDOR JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ Y COMO PUNTO NÚMERO CINCO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA, LA REGIDORA REBECA RAMOS MÉNDEZ; ÉSTE SERÍA EL ORDEN Y SERÍAN LOS REPRESENTANTES DE LAS FUERZAS POLÍTICAS Y LOS REGIDORES QUE TENDRÁN INTERVENCIÓN, CON EL USO DE LA VOZ HASTA POR 5 MINUTOS EN LA SESIÓN SOLEMNE, SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "YO ESTOY POR LA AFIRMATIVA, PERO TENEMOS QUE CHECAR SI ES ANTES O DESPUÉS". -----

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO. -----

-----**ACUERDO NÚMERO 98.**- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, LA INTERVENCIÓN DE LAS REGIDORAS Y LOS REGIDORES CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 64 FRACCIÓN VI, Y 68 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN I, 9 FRACCIÓN III Y ÚLTIMO PÁRRAFO, 11 FRACCIONES II Y III Y 39 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN. A EFECTO DE COMENTAR SOBRE EL PRIMER INFORME DE LABORES, HACIENDO USO DE LA VOZ, HASTA POR 5 CINCO MINUTOS, CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN: 1.- LA REGIDORA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO, C. PAULA GEORGINA AYALA CURIEL, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN). 2.- EL REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI). 3.- LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (PRD). 4.- EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA) Y PARTIDO DEL TRABAJO (PT). 5.- LA REGIDORA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, C. REBECA RAMOS MÉNDEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (PVEM). -----

COMISIONÁNDOSE PARA QUE DÉ SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SINDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO; A LAS REGIDORAS Y REGIDORES DEL CUERPO COLEGIADO DE CABILDO. -----

-----EN DESAHOGO DEL **SÉPTIMO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. - EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, SE AUTORICE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE, EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; HAGA ENTREGA DE UNA COPIA DEL INFORME ANUAL RENDIDO A LA CIUDADANÍA, AL TITULAR DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 40 INCISO C) FRACCIÓN IX Y 69 FRACCIONES III Y IX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. -----

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO. -----

-----**ACUERDO NÚMERO 99.**- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, AUTORIZAR AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE, EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; HAGA ENTREGA DE UNA COPIA DEL PRIMER INFORME ANUAL

RENDIDO A LA CIUDADANÍA, AL TITULAR DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 40 INCISO C) FRACCIÓN IX Y 69 FRACCIONES III Y IX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. COMISIONÁNDOSE PARA QUE DÉ SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO. -

-----EN DESAHOGO DEL **OCTAVO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. - LA REGIDORA DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, SE AUTORICE LLEVAR A CABO EL EVENTO "CABILDO INFANTIL ZAMORA 2022", ORGANIZADO POR LA SECRETARIA EJECUTIVA DE SIPINNA MUNICIPAL, EN LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN EL DÍA 24 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO A LAS 12:00 DOCE HORAS. -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. MUY BUENOS DÍAS COMPAÑEROS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO, PONGO A SU CONSIDERACIÓN PARA SU APROBACIÓN SE AUTORICE LLEVAR A CABO EN ESTA SALA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EL EVENTO DENOMINADO "CABILDO INFANTIL ZAMORA DOS MIL VEINTIDOS", QUE ESTÁ HACIENDO ORGANIZADO POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE SIPINNA MUNICIPAL, PARA LLEVARSE A CABO EL PRÓXIMO DÍA VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, EVENTO QUE TIENE COMO FINALIDAD QUE LAS NIÑAS Y NIÑOS APRENDAN Y DESARROLLEN DESDE TEMPRANA EDAD ACTITUDES QUE MEJOREN LA CULTURA DEMOCRÁTICA PARA A SU VEZ ENTENDER LA IMPORTANCIA DE LA FUNCIÓN DEL GOBIERNO. COMO ES EL CASO DEL CABILDO MUNICIPAL DE ZAMORA, LO ANTERIOR, EN RAZÓN DE QUE SE REALIZARÁ UNA ESCENIFICACIÓN DE UNA ELECCIÓN DE UN CABILDO INFANTIL ASÍ COMO LA SIMULACIÓN DE UNA SESIÓN DE CABILDO, ADEMÁS, EL CABILDO INFANTIL REPRESENTA UN ESPACIO ESTUPENDO DE CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA ESTO DEBIDO A QUE LAS NIÑAS Y NIÑOS TIENEN LA POSIBILIDAD DE SER PARTICIPES DE LOS ASUNTOS COLECTIVOS DEL MUNICIPIO, ESPACIO EN EL QUE PODRÁN MANIFESTAR SUS INQUIETUDES, PROBLEMÁTICAS, DESEOS, ASPIRACIONES Y SUEÑOS EN TORNO A CÓMO VIVEN COTIDIANAMENTE LOS PROBLEMAS DE SU COLONIA, BARRIO Y LOCALIDAD, Y EN ESTA SALA SERÁ UN ESPACIO PARA QUE LA NIÑEZ EJERZA A TRAVÉS DE SUS OPINIONES Y PROPUESTAS EL PRIMER PASO PARA CONVERTIRSE EN LOS AGENTES DE CAMBIO PROYECTANDO EL INTERÉS SUPERIOR DE LA INFANCIA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA, FORTALECIENDO LA TRANSPARENCIA, EL CONOCIMIENTO Y LA DIFUSIÓN DE PRINCIPIOS Y VALORES UNIVERSALES. SI USTEDES RECUERDAN COMPAÑEROS YA EN SESIONES ANTERIORES HABÍAMOS ESTADO COMENTANDO LO DEL CABILDO INFANTIL, YA HAN LLEGADO UNAS SOLICITUDES AQUÍ EN EL EN EL ESPACIO QUE ESTÁ A LA ENTRADA, A MÍ ME GUSTARÍA QUE SÍ APROBEMOS ESTO, Y DEJAR CLARO, NO ESTAMOS APROBANDO EL EVENTO, PORQUE EL EVENTO LO ESTÁ ORGANIZANDO SIPINNA MUNICIPAL, COMO LO ORGANIZA LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN LA DIRECCIÓN DE DEPORTES, ENTONCES AHORITA NADA MÁS SERÍA EL QUE NOSOTROS PERMITAMOS QUE LOS NIÑOS UTILICEN ESTE ESPACIO, SE SIENTEN EN LAS CURULES QUE SON LAS QUE OCUPAMOS NOSOTROS COMO EL CABILDO FORMAL, ENTONCES ESTE, PERO EN SÍ NADA MÁS ES ESO, QUE APROBEMOS QUÉ SE UTILIZA ESTE ESPACIO, NO QUE SE LLEVE A CABO EL EVENTO, ESO YA ES OTRO TEMA, ESTÉ OTRA LA QUE SE ESTÁ ENCARGANDO DE ESA PARTE Y YO SE LOS DEJO A SU CONSIDERACIÓN PERO SU APROBACIÓN". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "GRACIAS REGIDORA, EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN EN PUNTO EN MENCIÓN DE LA REGIDORA. ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ REGIDORA IRIS, CON EL USO DE LA VOZ". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "SÍ, MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. COMPAÑEROS REGIDORES NUEVAMENTE, QUIERO HACER DEL CONOCIMIENTO QUE EFECTIVAMENTE EN DÍAS PASADOS Y DERIVADO DE LAS DISCUSIONES QUE TUVIMOS EN LA SESIÓN DE CABILDO ANTERIOR, DONDE PONÍA DE MANIFIESTO QUE EN BASE A LA PUBLICACIÓN, EN PUNTO GENERAL, QUE SE HIZO EL DÍA VEINTISÉIS DE JULIO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN, DONDE VENÍA UNA CONVOCATORIA EN LA QUE YO HABÍA ESTADO INTERCAMBIANDO COMUNICACIÓN CON LA LICENCIADA MARÍA DEL ROCIO, SECRETARIA

EJECUTIVA DE SIPINNA Y EN LA CUAL SE HACIA LA OBSERVACIÓN PORQUE EN LA CONVOCATORIA HABLABA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, Y EN LA CONVOCATORIA EN LO GENERAL NO CONTEMPLABA EL ESQUEMA PARA UN CABILDO PARA LOS ADOLESCENTES, NI VENÍA CON CLARIDAD, DEL ESQUEMA ES QUE SOLICITAMOS A PARTIR DE ESTE CABILDO SE ENVIARA A LA COMISIÓN QUE LA REGIDORA LUPITA PRESIDE, PARA QUE NOS RETORNARA LA CONVOCATORIA A ESTE CABILDO QUE FUE EMITIDA Y REVISADA, COSA QUE BUENO, NO ESTÁ SUCEDIENDO PORQUE VAMOS A PROBAR EN ESTE MOMENTO QUE SE LLEVE A CABO EL CABILDO INFANTIL Y QUE YO ESTOY COMPLETAMENTE DE ACUERDO EN QUE ASÍ SEA, PERO, QUIERO AGRADECER LA BUENA VOLUNTAD QUE TUVO LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE SIPINNA EN HACERME LLEGAR TANTO EL ACTA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE SIPINNA ASÍ COMO LA CONVOCATORIA DEL CABILDO INFANTIL ZAMORA DOS MIL VEINTIDÓS QUE YO NO ENCONTRÉ PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE ESTE AYUNTAMIENTO. ENTONCES, ÉSTA CONVOCATORIA SÍ ME GUSTARÍA, REGIDORA SÍ ME COMENTARAS, DÓNDE SE ENCUENTRA PUBLICADA, LA CONVOCATORIA COMO TAL, QUÉ ES LO QUE NOSOTROS HABÍAMOS SOLICITADO Y QUE YO AGRADEZCO QUE LA LICENCIADA HAYA TENIDO A BIEN HACER DE EFECTOS DE CONOCIMIENTO PORQUE INCLUSO EN LAS FECHAS ESTAMOS A DOS DÍAS DE QUE FENEZCA LA CONVOCATORIA Y QUE ERA ALGO QUE YO PEDÍA SE ESCLARECIERA, Y ADEMÁS, BUENO PRESIDENTE HACER DE TU CONOCIMIENTO QUE EN EL MOMENTO QUE SE GENERÓ LA INTEGRACIÓN DE SIPINNA SE HABÍA GENERADO UNA MESA TÉCNICA EN LA CUAL HABÍAMOS GENERADO UN ACUERDO PREVIO DEL CABILDO EN REUNIÓN, DONDE SE PLANTEÓ LA CONFORMACIÓN DEL ÓRGANO DE SIPINNA Y DONDE A MÍ SE ME JUSTIFICÓ QUE NO PODÍA PARTICIPAR NINGUN NIÑO O NIÑA FAMILIAR DE NINGÚN MIEMBRO DEL AYUNTAMIENTO, PORQUE MI HIJA ERA UNA PROPUESTA Y BAJO ESA JUSTIFICACIÓN ME DIJERON QUE NO PODÍA PARTICIPAR Y EL DÍA DE LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE SIPINNA YO ATENDÍ ESE CRITERIO PERO FUE SORPRESIVO LLEGAR Y VER QUE EFECTIVAMENTE LOS NIÑOS QUE ESTABAN AHÍ PRESENTES ERAN FAMILIARES DE MIEMBROS DE ESTE CABILDO COSA QUE CONMIGO NO SUCEDIÓ. YO ATENDÍ LA INDICACIÓN, PERO COSA QUE NO FUE ATENDIDA POR TODOS LOS DEMÁS COMPAÑEROS Y ESA PARTE ME PARECE, QUE ES EXCLUYENTE Y ME PARECE QUE ES SEGREGARÍA DE LO QUE AQUÍ ADEMÁS YA SE HABÍA CONVENIDO Y QUE TU PRESIDENTE NO TENÍAS CONOCIMIENTO GRACIAS". ---
-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO, MANIFIESTA: "EN ALUSIÓN A LO QUE COMENTA REGIDORA EFECTIVAMENTE NOS REUNIMOS LOS TRES REGIDORES QUE INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE LA MUJER Y AHÍ ANALIZAMOS CIERTAS PARTES O CIERTOS PUNTOS EN RELACIÓN HASTA DONDE SE CONSIDERA NIÑO Y HASTA DÓNDE SE CONSIDERA ADOLESCENTE, EN ESTE MOMENTO EN LA CONVOCATORIA LO QUE SE LE HICIERON ALGUNOS AJUSTES, PORQUE, PORQUE CONSIDERAMOS QUE SI INCLUÍAMOS A LOS ADOLESCENTES ESTÁBAMOS DEJANDO EN DESVENTAJA A REALMENTE LOS NIÑOS Y EL CABILDO CÓMO LO DICE SU NOMBRE ES UN CABILDO INFANTIL, ENTONCES INCLUIR A UN ADOLESCENTE PUES YA ESTARÍAMOS TAMBIÉN NOSOTROS MISMOS CONTRADIÉNDONOS NO, ENTONCES DETERMINAMOS EN LA COMISIÓN QUE NADA MÁS FUERA DE SEIS A DOCE AÑOS NADA MÁS, Y NO ES QUE SE ESTÉN EXCLUYENDO A LOS A LOS ADOLESCENTES SI NO PARA QUE SEA ÚNICAMENTE COMO SU NOMBRE LO DICE UN CABILDO INFANTIL. PORQUE UN NIÑO DE DIECISIETE, UN JOVENCITO DE DIECISIETE AÑOS PUES NO, NO CABE EN UN CABILDO INFANTIL POR QUÉ SU CRITERIO JAMÁS SERÍA IGUAL O SU FORMA DE PENSAR A UN NIÑO DE SEIS AÑOS, SIETE AÑOS, OCHO AÑOS". ---
-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "SI ME LO PERMITE SEÑOR SECRETARIO POR ALUSIÓN AL COMENTARIO". ---
-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "ADELANTE". ---
-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "NADA MÁS COMENTAR, NO ES EL PUNTO EN DISCUSIÓN, YO SOBRE LA CONVOCATORIA FUI CLARA EN QUÉ HABÍA QUE HACER UNA CORRECCIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE SE HABÍA HECHO PÚBLICA, PORQUE HABLABA JUSTAMENTE DE UNA CONVOCATORIA PARA NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES, PARA ADOLESCENTES NO SE VA A LLEVAR A CABO Y ES CLARO PORQUE ESTÁ LA CONVOCATORIA, SIN EMBARGO, LA PUBLICACIÓN NO SE CORRIGIÓ Y LA CONVOCATORIA NO ESTÁ PUBLICADA EN LA PÁGINA DEL AYUNTAMIENTO, ESO ES LO QUE COMENTO DE LA OTRA PARTE, DE LO QUE COMENTO ES SOBRE LA CONFORMACIÓN PROPIA DEL COMITÉ DE

SIPINNA QUE PARTÍA DE UN ACUERDO QUE LLEVAMOS A CABO AQUÍ COMO REGIDORES EN LAS REUNIONES PREVIAS Y QUE NO SE RESPETO SON DOS COSAS DIFERENTES". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO, MANIFIESTA: "YO LES PEDIRÍA SI ESTÁN DE ACUERDO, AQUÍ ESTÁ PRESENTE LA LICENCIADA ROCÍO CASTELLANOS, QUE ES LA SECRETARIA EJECUTIVA, ELLA EN RELACIÓN A LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO ESTÁ AHORA SÍ QUE, ESTÁ MÁS ENTERADA DE, SI USTEDES ME LO PERMITEN, QUE HAGA USO DE LA VOZ PARA QUE LES PUEDA ACLARAR ALGUNAS DUDAS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SE SOMETE A VOTACIÓN LA INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DE SIPINNA, ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA EJECUTIVA DE SIPINNA, C. MARÍA DEL ROCÍO CASTELLANOS MORELOS, MANIFIESTA: "SÍ LICENCIADA IRIS, DE ACUERDO A LA RECOMENDACIÓN QUE USTED NOS HIZO FUE QUE HICIMOS LA CORRECCIÓN, DE, SOBRE LOS ADOLESCENTES PORQUE USTED TIENE LA RAZÓN EN DECIRNOS QUE SOLAMENTE NIÑOS SON DE CERO A DOCE AÑOS, EN CUANTO A ESE PUNTO. EN CUANTO AL PUNTO DE LO DE LA CONVOCATORIA QUE DICE QUE NO ESTÁ EN LOS ESTRADOS, NO SE PUSO EN PUBLICACIÓN, ES POR MÁS QUE NADA, PARA CÓMO, COMO PARA, ES MUY ENGORROSO PORQUE COMO USTED LO VE Y CÓMO SE LO ANEXÉ EN EL OFICIO QUE USTED ME LO SOLICITA, ES DEMASIADO EXTENSO COMO PARA QUE LA GENTE SE DÉ A LA TAREA DE LEERLO, ENTONCES POR CUESTIONES DE PUBLICIDAD Y PARA QUE SEA MÁS FÁCIL SU LECTURA, SE HIZO ASÍ SOLAMENTE CON LOS PUNTOS Y LOS REQUISITOS Y LAS BASES MÁS IMPORTANTES QUE SE OCUPAN PARA LLEVAR A CABO ESTE EVENTO DEL CABILDO INFANTIL DOS MIL VEINTIDÓS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "ALGUNA INTERVENCIÓN. ADELANTE REGIDOR JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "YO, NADA MÁS QUISIERA HACER ÉNFASIS EN QUÉ LA OPORTUNIDAD QUE SE LE DÉ A LOS HIJOS O FAMILIARES DIRECTOS DE NOSOTROS COMO REGIDORES, SÍ SE BLOQUEE, NO SE DEBE DE PRESENTAR PORQUE ESOS, ES UN ACTO MÁS DE NEPOTISMO Y TENEMOS QUE DAR EJEMPLO A LA CIUDADANÍA PUES, YO DIRÍA SI LO QUIEREN APROBAR, PERO, ES UNA FORMA DE DIGNIFICARNOS ANTE LA CIUDADANÍA ZAMORANA, NO METIENDO FAMILIARES DE NINGÚN REGIDOR Y FUNCIONARIO DE ESTE NIVEL". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "ADELANTE SECRETARIA EJECUTIVA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA EJECUTIVA DE SIPINNA, C. MARÍA DEL ROCÍO CASTELLANOS MORELOS, MANIFIESTA: "SÍ, RESPECTO A ESO EN NINGÚN MOMENTO SE DIJO QUE PODÍA HABER PARTICIPACIÓN DE PERSONAS, DE HIJOS DE PERSONAL DE AQUÍ DEL AYUNTAMIENTO, A NOSOTROS EN LOS CURSOS QUE NOS ESTÁN DANDO CON TODOS LOS SIPINNAS MUNICIPALES, NOS HAN HECHO MUY CLARA LA INCLUSIÓN. ENTONCES ESTO SE REFIERE A QUE TODOS LOS NIÑOS DEBEN DE SER INCLUYENTES EN ESTE ASPECTO Y NOSOTROS ESTAMOS MÁS BIEN APORTANDO PARA QUE PARA QUE SEAN NIÑOS DE ESCASOS RECURSOS QUE SON LOS MAYORES QUE TIENEN LAS PROBLEMÁTICAS AQUÍ EN ZAMORA Y ESTE, Y SE ESTÁ HACIENDO LAS INVITACIONES, POR EJEMPLO YO MI ESTADO DANDO LA TAREA DE ACUDIR A TODOS LOS CEDECOS, Y A LOS CURSOS DE VERANO QUE HAY POR EJEMPLO EN UNIDAD DEPORTIVA PARA DAR PARTICIPACIÓN A ESTOS NIÑOS PERO SI ESTE NIÑOS DE AQUÍ HIJOS DE PERSONAS QUE TRABAJEN DENTRO DEL AYUNTAMIENTO NO, PERO, TAMBIÉN O SEA NO PODEMOS EXCLUIR A NADIE SI ALGUNO TIENE EL INTERÉS DE PARTICIPAR ESTARÍA PERFECTO PERO SÍ VAMOS A DA PRIORIDAD A OTROS NIÑOS, A LOS NIÑOS QUE TIENEN REALMENTE LA MAYOR PROBLEMÁTICA Y PUES YO LES QUIERO LEER UN ARTÍCULO QUÉ ES DE, QUE HABLA, ES LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE DICE ESTO, Y QUE MENCIONA AL ESTADO, PORQUE SE DEBE DE PARTICIPAR Y POR QUÉ SE DEBERÍA DE LLEVAR A CABO, QUE ES EL ARTÍCULO TRES CAPÍTULO UNO, QUE DICE, PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES LAS AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES DEBERÁN PROMOVER LA PARTICIPACIÓN, TOMAR EN CUENTA LA OPINIÓN Y CONSIDERAR LOS ASPECTOS CULTURALES, ÉTNICOS, PSICOLÓGICOS, AFECTIVOS, EDUCATIVOS Y DE SALUD DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN TODOS AQUELLOS ASUNTOS DE SU INCUMBENCIA DE ACUERDO

A SU EDAD, DESARROLLO EVOLUTIVO, COGNOSCITIVO Y MADUREZ, SERÍA TODO POR MI PARTE". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS. ADELANTE REGIDORA MARIANA VICTORIA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL, C. MARIANA VICTORIA RAMÍREZ, MANIFIESTA: "SÍ, GRACIAS. BUENAS TARDES COMPAÑEROS. YO NADA MÁS QUIERO PRECISAR, LA VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO QUE VAMOS A TENER ES REFERENTE A, LA UTILIZACIÓN DEL RECINTO, Y DE LAS SILLAS Y DE ESTAR ELLOS OCUPANDO UN LUGAR AQUÍ, PORQUE CREO QUE YA ESTAMOS AUNANDO EN OTROS TEMAS Y SI QUIERO QUE QUEDE CLARA CUÁL VA A SER LA VOTACIÓN ANTES DE PASAR A ELLA. REGIDORA LUPITA POR FAVOR, SI NOS ACLARAS ESPECÍFICAMENTE QUÉ ES LO QUE ESTAMOS VOTANDO AHORITA, PARA YA EVITAR MÁS CONFUSIONES GRACIAS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO, MANIFIESTA: "EN ESTE MOMENTO LO QUE APROBARÍAMOS NOSOTROS SI ASÍ LO DECIDEN TODOS USTEDES SERÍA NADA MÁS, QUE AUTORICEMOS QUE SE UTILICE ESTA SALA DE CABILDO Y LAS CURULES PARA QUE SE LLEVE A CABO EL SIMULACRO DE UNA UN CABILDO INFANTIL, NADA MÁS YA EL DEMÁS TEMA, NO, NO NADA MÁS LA APROBACIÓN DE UTILIZAR LA SALA DE CABILDO, EN SÍ ESE SERÍA EL PUNTO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "QUERÍA HACER USO DE LA VOZ REGIDOR, ADELANTE". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO, C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL, MANIFIESTA: "BUENOS DÍAS NUEVAMENTE COMPAÑEROS, SÍ, QUE NO NOS DES VIÉRAMOS DEL TEMA, MI PARTICIPACIÓN ES PRECISAMENTE LO QUE COMENTA LA REGIDORA LUPITA PERO TAMBIÉN YO EXHORTARLOS, INVITARLOS, QUE PUES SE LLEVEN ACABO LO MÁS CORRECTO POSIBLE EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS QUE ES EL ÚNICO OBJETIVO, QUE NOS LLEVA EN COMENTO NO, Y QUE SE LLEVE CON CABAL FORMALIDAD Y QUE LOS, EL BENEFICIO PUES SON LOS NIÑOS Y NIÑAS ZAMORANOS GRACIAS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES SE SOMETE A VOTACIÓN, EL PUNTO EN MENCIÓN, SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE EN MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO". -----

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO. -----

-----**ACUERDO NÚMERO 100.-** POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE AUTORIZA UTILIZAR LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; PARA LLEVAR A CABO EL EVENTO "CABILDO INFANTIL ZAMORA 2022", ORGANIZADO POR LA SECRETARIA EJECUTIVA DE SIPINNA MUNICIPAL, EL DÍA 24 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO A LAS 12:00 DOCE HORAS. COMISIONÁNDOSE PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, DEN SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, A LA COMISIÓN DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD; A LA SECRETARIA EJECUTIVA DE SIPINNA, C. MARÍA DEL ROCÍO CASTELLANOS MORELOS. -----

-----EN DESAHOGO DEL **NOVENO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. – ASUNTOS GENERALES. -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SÍ PRESIDENTE COMO ORDENA. SE RECIBE OFICIO, NÚMERO DE OFICIO RAIPDP/098/2022, EN EL QUE SE INDICA: POR MEDIO DE ESTE CONDUCTO LE ENVIÓ UN CORDIAL SALUDO ME DIRIJO A USTED DE LA MANEJA MÁS ATENTA PARA COMUNICAR QUE ES DE MI INTERÉS INFORMAR A ESTE HONORABLE CUERPO COLEGIADO, EN LO PARTICULAR Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL SOBRE LA DETERMINACIÓN QUE TOMO SOBRE MI MILITANCIA POLÍTICA. ES EL PUNTO EN MENCIÓN, ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ REGIDORA PARA QUE PUEDA ABUNDAR EN EL PUNTO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS, C. REBECA RAMOS MÉNDEZ, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO, COMPAÑEROS. A LA CIUDADANÍA EN GENERAL Y A ESTE HONORABLE CABILDO TENGO A BIEN INFORMAR A ESTE CABILDO EN LO PARTICULAR Y A LA

Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin.

Rebeca Ramos Méndez

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

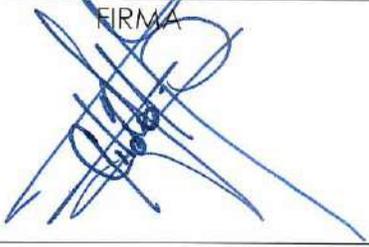
CIUDADANÍA EN GENERAL, QUE CON FECHA 28 DE JULIO DEL PRESENTE INFORMÉ AL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS EN EL QUE SOLICITO POR MI PROPIO DERECHO LA BAJA DEL PADRÓN DE AFILIADOS Y ADHERENTES DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN EL EJERCICIO LIBRE ESPONTÁNEO Y UNILATERAL DE MI VOLUNTAD DE APARTARME DE DICHO INSTITUTO POLÍTICO, DE LA MISMA FORMA SOLICITÉ QUE SE CANCELE CUALQUIER DATO PERSONAL DE LA QUE SUSCRIBE QUE SEA OBJETO DE TRATAMIENTO EN LOS REGISTROS DE ESE PARTIDO POLÍTICO, LA CAUSA PRINCIPAL DE MI RETIRO ESTÁ FUNDADA Y MOTIVADA EN EL ARTÍCULO TRES, FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY GENERAL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE SEÑALA, QUE EL PARTIDO POLÍTICO GARANTIZARÁ LA PARIDAD DE GÉNERO Y ASEGURARÁ LAS CONDICIONES DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES, DICHO ORDENAMIENTO FUE VIOLENTADO POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN SU COMITÉ ESTATAL EN MICHOACÁN, PRIMERO A TRAVÉS DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO EMERGENTE EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE ZAMORA, AL ACTUAR COMO TERCERO INTERESADO EN MI CONTRA AÚN CUANDO LA LEY ME ASISTÍA, TAL COMO LO CONFIRMARON LAS AUTORIDADES EN EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS ELECTORALES DEL CIUDADANO, ANTE EL TRIBUNAL FEDERAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE MICHOACÁN EL EXPEDIENTE CITADO, EL ST-JDC-589-2021 EN EL QUE EL PARTIDO SE PRONUNCIA EN MI CONTRA SEÑALANDO QUE ES UN DERECHO INCOMPATIBLE CON EL QUE PRETENDE LA PARTE ACTORA, AL FINAL PREVALECIÓ EL ESTADO DE DERECHO, POR LO CUAL, EJERZO EL HONROSO CARGO PÚBLICO DE REGIDORA EN EL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN, SI BIEN ES CIERTO QUE NO ES LA SIMPLE RENUNCIA DE UNA MILITANTE O ADHERENTE SINO DE UNA CIUDADANA QUE OBTUVO UN CARGO POLÍTICO A TRAVÉS DE UNA PROPUESTA PARTIDARIA Y QUE SE PODRÁ DECIR QUE NO SOLO SE VOTÓ POR LA PERSONA SINO TAMBIÉN POR EL PARTIDO QUE LA POSTULÓ Y QUE SE PUEDE VULNERAR EL VOTO CIUDADANO CON TAL DECISIÓN, EN MI CASO, TENGO A BIEN DECIRLES QUE RECIBÍ EL CARGO DE PRESIDENTE HONORARIO DEL COMITÉ MUNICIPAL CON BASE A MI TRAYECTORIA PERSONAL Y PROFESIONAL. Y A QUÉ GOZO DE SOLVENCIA MORAL Y ECONOMICA, LO QUE FUE DETERMINANTE PARA OBTENER EL REGISTRO COMO PARTICIPANTE EN LA SEGUNDA FÓRMULA, EN CUANTO A LOS ESTATUTOS EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA, EN EL CAPÍTULO TRES DE LOS MILITANTES Y ADHERENTES, EN SU ARTÍCULO NUEVE, FRACCIÓN TRES, SEÑALA QUE CAUSARÁ BAJA COMO MILITANTE O ADHERENTE DEL PARTIDO, CUANDO RENUNCIE PÚBLICAMENTE AUNQUE NO SE HAYA FORMALIZADO DICHA RENUNCIA POR ESCRITO, POR LO ANTES EXPUESTO DOY POR TERMINADA MI RELACION CON DICHO INSTITUTO POLÍTICO. LA REPUESTA DEL INSTITUTO ELECTORAL CON FECHA OCHO DE AGOSTO DEL PRESENTE, CONCLUYE CITANDO EL ARTÍCULO CUARENTA INCISO J DE LA LEY DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE A LA LETRA DICE: REFRENDAR EN SU CASO, O RENUNCIAR A SU CONDICIÓN DE MILITANTE, Y CITA TAMBIÉN EL ARTÍCULO NUEVE DE LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO QUE A LA LETRA DICE: CAUSARÁ BAJA COMO MILITANTE CUANDO RENUNCIE PÚBLICAMENTE, AUNQUE NO SE HAYA FORMALIZADO POR ESCRITO. ENTERADA LA AUTORIDAD ELECTORAL Y EL MISMO PARTIDO A TRAVÉS DE ESTA EXPOSICIÓN PÚBLICA Y CUBIERTOS LOS REQUISITOS LEGALES TENGO A BIEN SOLICITAR A ESTE HONORABLE CABILDO A PARTIR DE AHORA SE ME CONSIDERE COMO REGIDORA CIUDADANA INDEPENDIENTE, MUCHAS GRACIAS".

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS REGIDORA. HEMOS AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA PRESIDENTE".

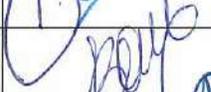
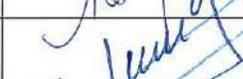
-----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA, DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS 11:50 ONCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, DEL DÍA AL INICIO INDICADO, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN. DANDO FE DE ELLO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR, FIRMANDO EN ELLA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES QUE INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO.

CONSTE.

EL AYUNTAMIENTO

<p>C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO PRESIDENTE MUNICIPAL</p>	<p>C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO SÍNDICA MUNICIPAL</p>
<p>FIRMA</p> 	<p>FIRMA</p> 

CUERPO DE REGIDORES

NOMBRE	FIRMA
C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL.	
C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO.	
C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO.	
C. MARIANA VICTORIA RAMÍREZ.	
C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA.	
C. PAULA GEORGINA AYALA CURIEL.	
C. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ.	
C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES.	
C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES.	
C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ.	
C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ.	
C. REBECA RAMOS MÉNDEZ.	

C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO